

SR. PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras ediles.
Estando en número damos por abierta la Sesión Ordinaria del día 21 de mayo 2019.

-Así se procede siendo la hora 20 y 08 minutos.

Ponemos a consideración del Plenario el Acta Nro. 188 del pasado 14 de mayo.-

Los que estén por la afirmativa para aprobar el Acta sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Hay para leer una nota llegada a la Mesa

-Se lee.-

“Consulado del Uruguay en Chui Brasil

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que habiendo asumido funciones como Cónsul del Distrito en Chui, es mi deseo que podamos trabajar juntos en pro del bienestar de la comunidad fronteriza.

Cordialmente Dr. Daniel Rótulo”

Dando comienzo a la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Eduardo Trabuco.-

SR. TRABUCO:- Gracias señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. De acuerdo a palabras vertidas en esta Junta, informando poco más que alagando al Ministro de Transporte y Obras Públicas por las obras viales realizadas en el departamento.

Me parece que hay cosas que hay que reconocer y otras que criticar.

El tramo de ruta 13 del empalme de Velázquez a Aiguá hay que reconocer que quedó muy bien hecho, claro luego de quince años, de una reunión con el Ministro y manifestaciones, inclusive de una arrendadora de autos la cual te hacía firmar un papel donde decía que no podías pasar por ese tramo de ruta 13.

Pero bueno, después de eso se hizo y se hizo bastante bien, lo que sí hay que criticar y reclamar es la ruta 15 y 19, ahí se van a pasar las imágenes, entre Lascano y el empalme de Cebollatí, es una vergüenza, no tiene un año y medio y está llena de parches y de balasto. Antes del año ya estaba rota, me parece que habría que haber reclamado a la empresa,

En Turismo chocaron dos autos de frente por esquivar justamente la parte que estaba fea.-

El tramo de ruta que pasa por Velázquez luego de muchas solicitudes de los vecinos, de los ediles y sufrir los que pasamos por allí todas las semanas, se realizó y por supuesto bien. De Velázquez a Rocha arreglaron un tramo muy chico, por supuesto y lo otro son parches.

La 14 de Lascano a Varela está más o menos bien, arreglaron algunos tramos y otros se emparcharon y hay tramos que está rota en el medio.

Señor Presidente por todo lo antes dicho es que voy a solicitar información al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

En el año 2017 se realizó la licitación pública internacional Nº 21 / 2017 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el diseño, construcción, operación y financiamiento de infraestructura vial en ruta 14, tramo Sarandí del Yi-Lascano y ruta 15 tramo Lascano – Velázquez.

Por este medio solicitamos a dicho Ministerio información acerca si se mantiene el trazado de la misma, si se va a construir nuevo puente alcantarillado o refaccionar lo ya existente.

En el caso de nuevas construcciones se informe si para la misma se verán afectados predios privados detallando número de padrones que afecta.

Esta solicitud se debe porque hay muchos vecinos que están al costado de la ruta y han sentido comentarios, no hay nada oficial, por otro lado si es que se va a hacer nuevo porque se está haciendo de a pedazos, se estaría gastando el doble o el triple.-

Otro tema.

Los que suscriben un grupo de vecinos residentes entre calles Lucio Sanz y Sancho, Julián Graña, Orosman de los Santos, entre otras, quieren encontrar una pronta solución al grave problema que los está afectando.

Las calles anteriormente mencionados han sido ornamentadas con árboles de diferentes especies que forman parte de una plan creado por la autoridad con el fin de crear sombra y refrescar a nuestra ciudad, aunque los mismos fueron plantados en la calle, no consideraron los perjuicios que éstos causarían al crecer sus raíces, no solo por el destrozo que han causado en las veredas sino muy más grave aún, que las raíces referidas han empezado a romper las viviendas de los vecinos, causando roturas en las paredes, levantando los pisos, etc., lo que ocasiona graves gastos a sus propietarios.

Por tal motivo solicitamos que dicha problemática sea prontamente solucionada para prevenir mayor perjuicio entre los vecinos los que firman a continuación.

Para esto último solicitamos el apoyo del Cuerpo.

En Lascano pasó lo mismo y la Intendencia se hizo cargo cortando las raíces y haciendo una zanja entre los árboles y las casas, creo que pusieron nylon y pusieron portland.

Porque dado este perjuicio puede ser que los vecinos se junten y hagan un juicio a la Intendencia y ahí perdemos todos, es preferible arreglarlo antes. Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.

El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para su último planteo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Para continuara con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Federico Amarilla.-

SR. AMARILLA:- Muchas gracias Presidente.

Bueno vamos a ser breves en la noche de hoy, destacando un tema que es importante para nuestro país y que nosotros en nuestro departamento de Rocha formamos parte de lo que fue una nueva "Marcha del Silencio".

Ayer se realizó la catorce "Marcha del Silencio" que nuestro departamento también participó y destacamos todas las actividades que se hicieron en todo el departamento y quiero hacer un análisis desde nuestro lugar de lo que significó toda esta movilización junto con esta lucha que se viene llevando adelante por parte de sectores populares de nuestro país reclamando nada más ni nada menos que se haga justicia y saber el destino de sus familiares y compañeros que fueron desaparecidos en el período comprendido entre 1973 y 1985 en nuestro país.

Y por supuesto que el sistema político se pronunció con declaraciones, declaraciones que son públicas y por lo tanto vamos a hacer manejo de la información que ya fue emitida por diferentes medios de comunicación de nuestro país.

Una declaración muy llamativa de Lacalle Pou. Una pregunta muy simple del porque no participó y una declaración de que nunca había participado y por eso no lo hacía en esta oportunidad.

Indudablemente que corresponde a un pensamiento y a acciones que se han venido tomando en estos últimos tramos, que también vamos a señalar en cual nadie ha entendido si participaba y si participa ahora, sino que como líder político que es saber qué opinión tenía, que respuesta tenía para dar frente a esta temática que se viene desarrollando, como decíamos, en esta última edición.

El doctor Julio María Sanguinetti pre candidato por el Partido Colorado en una entrevista su respuesta fue frente a la misma pregunta indicó que el país está en el debe en este tema.

Muy difícil entender cuando un ex presidente de la república participo directamente de justamente de todas las negociaciones que protegieron y siguen protegiendo a quienes ahora empiezan a decir que fueron partícipes de desapariciones.

Parece que se apuesta al olvido, a no querer responder y a confundir apareciendo como personajes nuevos desconociendo la historia, teniendo el tupé de decir que el país está en el debe con este tema cuando justamente fueron participantes directos de toda esa movida que se generó una vez que salimos de la dictadura.

Y por supuesto también ese acto de dirigentes del Partido Nacional en el cementerio a prestar homenaje al ex diputado Gutiérrez Ruíz cuando tuvieron la posibilidad de levantar la mano para darle la venia de pase a retiro a José Nino Gabazo a Luis Maurente y Jorge Silveira y no lo hicieron.

Creo que el sistema político se equivoca en querer apostar al olvido cuando el pueblo se manifestó masivamente, simplemente reclamando lo que cualquiera de nosotros podríamos reclamar que es saber donde están nuestros familiares, nuestros padres, nuestros compañeros o nuestros hijos.

Yo creo que desde esta banca que la Junta Departamental debería hacer una declaración, pero lo vamos a hacer nosotros desde nuestra banca compañero Presidente, que la vamos a poner a consideración del Cuerpo donde reafirmamos rotundamente la lucha y el compromiso de la búsqueda de los detenidos y desaparecidos en el período comprendido entre los años 1973 y 1985 en nuestro país.-

Yo creo que el mensaje tiene que ser claro y como Institución democrática de nuestro país no podemos estar ajenos a esta situación que forma parte de nuestra historia, que forma parte de nuestras vidas y que nada más ni nada menos, yo si tuve la suerte de conocer a mi padre, pero lamentablemente aquí hay gente que no lo pudo hacer.

Por lo tanto compañero Presidente queríamos hacer una reflexión sobre lo que sucedió el 20 de mayo, es decir en el día de ayer coincidentemente que teníamos la Sesión del día de hoy y vamos a pedir que nuestras palabras...primero vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para que nuestras palabras pasen a la Comisión Departamental de Derechos Humanos, a la

Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE.- A usted señor edil.

El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 15 en 21

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Roberto Méndez

SR. MENDEZ. Señor Presidente, Si... bien no nos vamos a hacer eco de... no podemos el nombre del edil que me antecedió a los efectos de utilizarlos en la Media Hora Previa.

Pero estamos realmente emocionados porque como él dijo hay una cosa que se ha tratado de obviar y que desde que recuperamos la democracia llevamos veinticuatro marchas del silencio, más de seis mil personas pasaron por los cuarteles, más de ciento noventa personas dieron su vida y el otro día en el Parlamento cuando hubo que sancionar a quienes de alguna forma han venido mintiendo durante doce años, esto va para los que no conocieron la dictadura, doce años en que negaron que habían torturas y resulta que hoy un torturador condenó a otro que era inocente a estar en la cárcel para ocultar cosas que no se pueden ocultar.

A nosotros los que vivimos ese periodo, y sabíamos que teníamos nuestra vida sin tener nada que ver con el Movimiento de Liberación Nacional y sin tener nada que ver como actores políticos, por el solo hecho de haber denunciado la muerte de De los Santos Mendoza nos tocó estar doce años afuera, con categoría C.

Hoy los jóvenes creen que eso es cuestión del pasado, no, es cuestión del presente y lo lamentable que cuando tienen que pasar unos Generales a retiro, el Parlamento uruguayo ignora a quienes de alguna manera durante esos doce años no saben decir a quien mataron, donde mataron y quienes torturaron.

Pregunto, señor Presidente, ¿es culpa solo de los malos militares?, hoy parece que la teoría de los dos demonios está presente, los malos militares en el pasado, los buenos en el presente y en esos buenos del presente, que dentro de unos días se tiene que tratar de cómo se forman esos pichones de militares, que van a ser los Generales y entonces, esos pichones de militares que no tienen nada que ver con los anteriores parecería que se rompe el cordón, pero son los que hoy pueden volver a hacer lo mismo que hicieron en el pasado.

Lamentablemente el Parlamento no tuvo la voluntad, y especialmente la oposición, de sacar a esos que están formados en ese tipo de cosas y que ocultan la de sus pares, por lo tanto no son tan buenos.

Yo me pregunto como ciudadano, la "operación zanahoria", ¿existió?, me pregunto, ¿Dónde están, quiénes son?. ¿Quiénes son los que llevaron a cabo esas seis mil detenciones en los cuarteles? Hoy hay quien dice que necesitamos la fuerza para hacer eso, ojo porque se puede volver a repetir la historia.

Entonces perder la democracia señor Presidente, es una cosa muy importante, pero quienes tomen el bastón del gobierno, pueden estar también

detrás de lo que significa un golpe de estado, los militares que eran buenos se terminaron en el Perú, como también alguno de la fuerza política quería que tomaran la decisión, los militares buenos de Venezuela se terminaron en este momento cuando están totalmente pertrechados y bancados por un gobierno, no importa en qué lugar, con sus armas de última generación y sus uniformes, bien comiditos, mientras del otro lado está el pueblo que reclama las cosas, pero que este pueblo no tenga memoria, señor Presidente.

Yo no lo puedo creer, pero que el Parlamento no tenga memoria, cuando muchos de esos líderes fueron castigados y en eso pongo dos ejemplos, Michelini y “El Toba”, deberían tener vergüenza los parlamentarios.

Señor Presidente, yo voy a pedir que mis palabras, porque por supuesto, estoy seguro que la Junta capaz que no lo aprueba, pasen al Parlamento Nacional, a la Comisión que tiene la reestructura de lo que significa la ley de la seguridad nacional, que se va a tratar en los próximos días en el parlamento, para que nunca más tenga injerencia el ejército en lo interno, para hacer las barbaridades que hicieron en el pasado y pueden cometer en el futuro.

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Martín Valdez, perdón, pido las disculpas del caso señor edil, le damos la palabra al señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS. Muchas gracias señor Presidente y por supuesto que acepto las disculpas del caso.

Sabe que en el marco de las recorridas que semanalmente hago por el departamento estuvimos reunidos con vecinos del balneario Barra de Chuy. Como era de esperar señor Presidente, el tema principal que tiene preocupados a los vecinos de ese balneario es justamente lo que te nombran en casi todos los lugares del departamento, es la inseguridad.

Obviamente que nosotros explicamos que nosotros como Órgano Legislativo Departamental, no tenemos competencia directa ninguna para poder solucionar ese gran problema que está afectando a toda la ciudadanía, pero si podemos, y lo vamos a hacer siempre, es poner en conocimiento de las autoridades nacionales lo que está pasando en nuestro departamento referido a este tema, donde cada día se agrava más.

Lo que pasa en la Barra de Chuy, lugar donde habitan alrededor de mil personas, después que se va la temporada de turismo, es realmente preocupante y a nosotros nos preocupa la forma en que trabaja, o mejor dicho las decisiones que tiene el Ministerio del Interior para con ese balneario.

Nos preocupa porque a pesar de que después de la temporada de turismo, habitan alrededor de mil personas, ese balneario se ha extendido y se ha urbanizado mucho, se ha quedado más amplio de lo que históricamente era y la Seccional Policial de esa localidad cuenta con un solo funcionario policial y si a esto le sumamos, y ahí tiene algo que ver el Gobierno Departamental, es la poca existencia de alumbrado público, el tema de la inseguridad se agrava un poco más y es un campo fértil para que se cometan todo tipo de delitos que es lo que la gente nos dice.

Y obviamente que acá el único responsable es el Presidente de la República, nosotros entendemos que los primeros errores no comenzaron en este periodo de gobierno, sino que fue en la primera administración del Presidente Vázquez, que se vienen desarrollando políticas de seguridad que han fracasado, y las estadísticas hablan por sí solas, esto no es un invento

nuestro, o sea, en un país de tres millones de habitantes tuvimos el año pasado más de un homicidio por día y las rapiñas pasaron de ser de 6.200 en el año 2004 a tener casi 30.000 el año pasado.

Obviamente nuestro departamento no escapa a esta realidad, la semana pasada mataron una anciana en Castillos para robarle unas pocas cosas, en Lascano la otra semana hubo un asalto a mano armada con dos encapuchados a las siete de la tarde, entraron a una panadería y se llevaron una registradora.

Todo eso, y podría seguir enumerando hechos delictivos, pero lamentablemente nos estamos acostumbrando a que esto sea natural, cuando en realidad es una vergüenza que pase esto en un país tan pequeño.

Decíamos Presidente, que el único responsable es la presidencia de la República y no de ahora, porque sostenemos esto, porque hay que recordar que los dos primeros Ministros que tuvo Tabaré Vázquez en su primera Administración fueron José Díaz y la actual legisladora Daisy Tourné y ahí fue el comienzo de los desaciertos, debemos de recordar que estos Ministros dirigieron ese Ministerio basándose en una concepción histórica, ideológica errónea, que entendían que solamente el tema de la seguridad estaba exclusivamente relacionado con los problemas sociales.

Y por esa concepción que nosotros entendemos equivocada, y que hoy las estadísticas demuestran que teníamos razón, fue que en junio del año 2005, o sea a cuatro meses que arrancó ese periodo de gobierno, el Poder Ejecutivo envía al Parlamento el proyecto de la llamada "Ley de Humanización Carcelaria" y fue sobre esa ley que se logró lograr la libertad provisional a reclusos primarios que hubieran cumplido las dos terceras partes de la pena o sea como que eran los postergados sociales, entonces los dejaron en libertad y los hechos y las estadísticas, señor Presidente, demostraron lo contrario, ya que a pesar del 2013, la economía del Uruguay creció, los delitos y los delincuentes crecieron y pasamos a tener de 4000 personas privadas de libertad a más de 12000 en la actualidad.

Y con este número de personas privadas de libertad, la tasa de encarcelamiento es la segunda más alta después de Brasil en la región.

Es realmente preocupante, pasaron señor Presidente estos dos Ministros, donde la represión era mala palabra, enfocaron exclusivamente en aplicar los derechos humanos de los presos, al actual Ministro Bonomi que está al frente de la cartera desde hace más de ocho años, y la situación no solamente no ha cambiado con el Ministro Bonomi, si no que se agravó considerablemente.

El Ministro Bonomi, obviamente, que recordaran que fue nombrado por el ex Presidente Mujica, y ha demostrado no poder frenar la violencia.

En los casos que lamentablemente matan a un Policía siempre la culpa la tiene el funcionario muerto, por la razón que sea, porque no tenía chaleco o por las causas que fuere, pero siempre la culpa la tiene el funcionario policial, demostrándole el muy poco respaldo que tienen esos funcionarios por parte de los jefes.

Y obviamente que estamos ante un hecho histórico, nunca en la historia del Uruguay un Ministro del Interior, tan cuestionado como el Ministro Bonomi, hubiese permanecido ocho años en el cargo, obviamente también señor Presidente, por el hecho de cesar al Ministro Bonomi el problema no se va a solucionar en forma inmediata, pero principio tienen las cosas y no se pueden

sostener en el cargo más de ocho años a un funcionario que no ha logrado absolutamente nada.

SR. PRESIDENTE. Terminó su tiempo señor edil.

SR. PINTOS. Voy a pedir a los compañeros que integran este Cuerpo unos minutos más para poder terminar mi exposición.

SR. PRESIDENTE. El señor edil está solicitando ampliar su tiempo de oratoria.

(Dialogados)

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 12 en 23

Le vamos a dar dos minutos más señor edil.

SR. PINTOS. Muchas gracias, yo pedía tres minutos Presidente.

Señor Presidente, lo que decía que realmente me desconcentré un poco en lo que venía diciendo, ya que si era eso lo que querían, lo lograron, hace unos días esto que estamos refiriendo al desastre que fue el Ministro Bonomi lo decíamos desde la oposición y hoy vemos con sorpresa señor Presidente, que algunos frenteamplistas piensan igual que nosotros.

Hace dos días leía en el diario El País la entrevista al Intendente Martínez, candidato a la Presidencia por el Frente Amplio y palabras más, palabras menos con mucha delicadeza sostuvo el candidato presidencialista que Bonomi cumplió un ciclo, textualmente dijo: “a veces uno puede llegar hasta cierto punto y da la impresión que le ha costado pasar este punto de inflexión y con todo respeto al trabajo, valoro el trabajo, pero hay momentos que un cambio de persona puede ayudar”.

Esto no lo dice la oposición señor Presidente, esto lo dice el precandidato del Frente Amplio Daniel Martínez que además seguramente sea el próximo candidato a la Presidencia por ese Partido.

Esto nos da pena, que recién ahora cuando una campaña electoral se dé cuenta del desastre de la gestión de Bonomi y mientras tanto no se hizo nada para poder remover al Ministro del cargo, realmente parecería que se sostiene esto, porque estamos en campaña electoral y en cualquier parte del Uruguay que concurra lo primero que le van a decir es lo mal que estamos pasando por la inseguridad.

Por tanto no entendemos mucho el motivo por el cual, y si realmente se piensa esto porque no se hace nada para lograr que un Ministro sea removido del cargo y por lo menos tengamos la esperanza de que esto pueda cambiar en algo.

Muchísimas gracias señor Presidente, agradezco al Cuerpo por darme estos dos minutos que eran de suma trascendencia para mi exposición y voy a solicitar también que mis palabras sean enviadas a los medios de prensa del departamento, que los enumero en forma escrita: radio Difusora Rochense, Nueva Radio Lascano, Oceánica FM de Chuy, Esteña FM de Castillos, FM Coronilla de Chuy.

SR. PRESIDENTE. Ahora si tiene la palabra el edil Martín Valdez, para terminar con la Media Hora Previa.

SR. VALDEZ. Gracias Presidente.

En realidad los temas de la Media Hora Previa son temas que le hagan bien al departamento o que signifiquen un tema puntual del departamento que es para lo que nos abocamos, a lo que le podemos dar solución o eventualmente encaminar una solución.

Presidente, uno recorre, como se dice aquí y recorre no solamente en la campaña, y viene recorriendo desde hace mucho tiempo, desde que arrancamos y ve que poco a poco se van dando dos problemas, uno como acabamos de escuchar el de la seguridad, y el otro es el trabajo, la falta de trabajo.

Y ahí en los próximos días se va a escuchar un spot publicitario y en una parte va a decir, “El futuro es el trabajo, y el trabajo es dignidad” y es cierto, que lindo es cuando se le dice a la gente que es digna porque tiene como ganarse la vida, porque tiene como salir adelante, y que uno no va a una ciudad de acá a pocos kilómetros y se encuentra con gente que teniendo títulos, teniendo estudios, pero no universitarios, títulos de cursos que hacen porque quieren aumentar sus conocimientos de capacidad para trabajar y poder insertarse en el mercado laboral y no hay donde aplicar esos estudios y no hay forma de salir adelante porque para abrir una pequeña empresa, o para realizar un emprendimiento lo primero que te caen son todos los impuestos, todas las tarifas antes de poder recaudar.

Presidente, la Constitución de la República dice en el artículo 53, en la segunda parte del artículo..“todo habitante de la República sin perjuicio de su libertad tiene el deber de aplicar sus energías intelectuales o corporales en forma que redunde en beneficio de la colectividad, la que procurará ofrecer con preferencia a los ciudadanos la posibilidad de ganar su sustento mediante el desarrollo de una actividad económica “ y ahí termina el artículo.

Presidente hoy, tenemos un gobierno que permite que cada vez cierren más empresas y los puestos de trabajo se pierdan, que permite que sea más fácil tener una máquina que trabaje por el humano, que sea más barato y que la mano de obra humana de la persona, del vecino, pase a segundo plano.

Y esto no es fruto de la evolución histórica, como dice el Presidente de la República con un tinte inhumano y cínico, porque decir que esto es fruto de la evolución histórica es olvidarse que hace 20 años pateaban porque tal vez pasaba lo mismo en la crisis del 2002, y allá no era fruto de la condición histórica, era fruto de la incapacidad de los gobernantes y ¿ahora qué?, ¿no es fruto de la incapacidad de un gobierno no reconocer que lo que hay que hacer bajar la carga tributaria de las empresas para que las empresas den trabajo?, es empezar a reconocer que tenemos un montón de predios, de propiedades del estado mal utilizados, que perfectamente se pueden vender.

Rocha es testigo que acá se vendieron predios para poder pagar deudas para poder salir adelante con el trabajo. El Gobierno Nacional tiene que hacerlo, tenemos un montón de predios mal utilizados, que lo que tenemos que hacer es venderlos y ese fondo destinarlo a una repartición especial del estado, que se va a encargar de poder quitarle el impuesto patronal a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas, para así estimular el crecimiento de la oferta laboral.

¿Y qué es esto Presidente?, son políticas que no son soluciones efectivas, pero son mensajes que se van dando de un gobierno que quiere tener la estabilidad que la empresa venga, se instale y de trabajo, porque es muy fácil, salir de la izquierda radical y decir, acá lo que hay que hacer es inversión pública, pero que el que paga es Juan pueblo, eso es lo que hay que hacer inversión pública todo el Estado, ya eso no dio resultado señor Presidente, no dio resultado en la URSS, no dio resultado en Cuba, no dio resultado en Venezuela, se cae el Estado de amortiguar tanta mano de obra,

cuando en realidad lo que hay que hacer es que los privados la den y el estado dar la seguridad de que la empresa va a estar bien resguardada en cuanto a los derechos de los trabajadores, a los derechos de los empresarios, pero también a las condiciones de la inversión.

Presidente, yo lo decía, encaminamos esto, en esa frase de que el futuro es el trabajo y aquí Presidente si en la cabeza de los gobernantes, así como se está intentando hacer una política de estado en base a la educación, no se hace una política de estado en base al trabajo, al Uruguay le va a empezar a costar empezar no a caminar, a gatear, porque es a lo que vamos y no es contexto de la región, no es contexto del mundo, es incapacidad nuestra, como sociedad de que criticamos, pero que cuando llegan los momentos y las decisiones tal vez a veces los spot y las promesas se dejan pasar, ahora ya nadie escatima en decir que seguramente va a haber un reajuste fiscal, en que seguramente va a haber que subir los combustibles, la campaña es ahora, objeto de espera que ANCAP suba los combustibles porque el costos suben y cada vez los trabajos son menos.

Entonces vamos a solicitar que estas palabras pasen a la prensa, a la Comisión de Trabajo del Parlamento, pasen al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Presidente de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.

Habiendo finalizado la Media Hora Previa solicitamos al Cuerpo pasar al Régimen de Comisión General para recibir a los Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad

-Siendo la hora 20 y 42' se pasa a Régimen de Comisión General.

Ingresan a la las Sras. Mariana Biengio y Mariana Mota Directoras de Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensora del Pueblo.

Quienes entregaron material que fue distribuido a los ediles y edilas presentes.

Sr. PRESIDENTE:-Tenemos que poner a consideración al Cuerpo levantar el Régimen de Comisión General. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19.

Siendo la hora 22 y 30' se levanta el Régimen de Comisión General.

Tiene la palabra el Sr. Emilio Rotondaro.

Sr. ROTONDARO:-Tres trámites señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo señor edil.

Sr. RONTONDARO:-Muchas gracias.

“Rocha, 21 de mayo de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Vecinos de Lascano nos solicitan tramitar el pedido de generar una reunión con el Jefe de Policía de Rocha, Claudio Pereyra, ante los últimos hechos sucedidos los cuales provocan angustia y miedo en dicha localidad

Adjuntamos nota y firmas de los mismos.

Solicitamos dar trámite urgente y que pase al Jefe de Policía y Diputados Departamentales”. Fdo. Emilio Rotondaro

-(Se adjunta nota de los vecinos)

"Lascano, 06 de Mayo de 2019 .-

Sr. Jefe de Policía de Rocha Insp. Claudio Pereyra

Sr. Comisario de Lascano

Sres. Diputados departamentales

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes tenemos el agrado de invitar, a ustedes para una reunión a llevarse a cabo en lugar a confirmar.-

La misma se realizara en día y horario que ustedes estimen pertinente.-

Se trataran temas que tienen que ver con hechos delictivos acontecidos recientemente en esta ciudad.

Teléfonos de contacto:

Rosa Antonia Rotela Cel. 092225788

Elsa Portugal Cel. 098196408

Saludamos a Uds atentamente". Siguen varias firmas

"Martes, 21 de mayo de 2019

Sr Presidente de la Junta Departamental.

Vecinos de Cebollati, en referencia al evento deportivo que se llevara a cabo el 8 y 9 de junio del 2019, en el Estadio y Gimnasio Jaime Serralta, el cual será de fútbol 5 y un campeonato con figuras Máster locales, departamentales, y del Departamento de Treinta y Tres.

Solicitan que dicho evento se declare de interés Departamental, Deportivo. Cuadrangular de Fútbol Master: "Toto, Gurí Viejo".

Adjuntamos nota de Vecinos.

Pedimos el apoyo del cuerpo y que estas palabras pasen al Intendente, diputados Dptales., Direcciones de Cultura Y Deporte y Junta local de Cebollati"

. Fdo. Edil Emilio Rotondaro.

-De acuerdo a lo solicitado por el Edil se transcribe nota de vecinos.

Cebollatí, 16 de junio del 2019.

Sr. Presidente Junta Departamental de Rocha Cuerpo de Ediles

Edil Departamental Emilio Rotondaro.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

La Comisión de Participantes de MEVIR II y III están organizando un evento Deportivo para beneficio del Salón Comunal y Wanders Fútbol Club. Se llevará a cabo el 8 y 9 de junio del 2019, en el Estadio y Gimnasio Jaime Serralta.

Constará de fútbol 5 y un campeonato con figuras Máster locales, departamentales, y del departamento de Treinta y Tres.

Solicitamos que dicho evento se declare de interés Departamental, Deportivo y Cultural. Cuadrangular de Fútbol Master: "Toto, Gurí viejo".

Artigas Fernández, "El Toto" fue un gran personaje de nuestra localidad. Con su corneta anunciaba todos los eventos sociales de nuestra villa.

Solicitamos se eleve esta petición ante quien corresponda.

Sin otro particular los saluda atentamente.

Por la Comisión de MEVIR II y III -: Alba Yolanda Méndez martes 21 de mayo de 2019.

Señor Presidente de la Junta Departamental.

Vecinos que ingresan al Cementerio de nuestra ciudad solicitan que se combatan algunos panales de avispas y abejas, las cuales han picado, además de generar molestias a los que allí se hacen presentes.

Reiteradas veces junto a la Edil Nelba Inceta hemos solicitado sobre este tema y que se maneje dicha situación sin la utilización de agro-tóxicos, ni eliminación física de dichos panales, logrando la extracción y o transporte fuera del Cementerio.

Además de haber solicitado reunión a COSISO sobre la capacitación técnica de los funcionarios en estos temas y otros.

Adjuntamos trámites con fechas 04/18 y 9/15

Pedimos que estas palabras pasen al Departamento de Higiene.

Sr. PRESIDENTE:-El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para el segundo trámite que hizo, que es un trámite que se debería derivar a la Intendencia Departamental ¿verdad?...declarar de interés departamental, bien. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro.

Sra. PIÑEIRO:-Simplemente para solicitar a la Mesa que se convoque a la Comisión Interinstitucional que trabaja en el tema de la conservación del palmar para el jueves 6 de junio.

Está coordinado con algunos de sus Integrantes no con la totalidad porque no pudimos establecer comunicación con algunos pero esperamos que a todos les venga bien esa fecha, a las 17 horas como habitualmente lo hacemos.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará.

Para trámite tiene la palabra Nelba Inceta.

Sra. INCETA:-Gracias Sr. Presidente,

Rocha, 21 de mayo de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Eduardo Veiga

Vecinos residentes de la Avda. Agraciada, no cuentan con la numeración de puerta, situación que no permite que la correspondencia llegue correctamente a cada familia.

El problema mayor se suscita cuando las facturas no llegan a tiempo porque no son recibidas por el usuario en forma correcta y el no pago en tiempo genera recargos

Solicito que este planteamiento sea remitido al Sr. Intendente y a los Sres. Diputados del Departamento.

Muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señora edila .

Para trámite tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

Sr. VALDEZ:-Simplemente son dos consultas: una es a U.T.E, a la Intendencia Departamental de Rocha y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que remita, si es posible a la brevedad, a los efectos de poder acordar una normativa departamental, un borrador de normativa departamental donde se permite colocar cartelera, qué tipo, de qué dimensiones, para las eventuales campañas políticas, para que sobre todo no pase lo que pasa en

otros departamentos que parece que ahora hay listas hasta que dicen hasta 45 km por hora en la publicidad.

Entonces Presidente, para evitar eso acá en Rocha que quede claro cuáles son los lugares y si no hay una normativa que la Junta Departamental legisle en la materia.

En segundo punto Presidente, solicitarle a los cuatro Municipios y al Ejecutivo Departamental nos acerque si existe reglamentación para que los carritos de venta en la calle habilitados o que estén solicitando la habilitación si tienen permitido colocar bancos y hacer una suerte de toldo para brindar un mejor servicio. Si hay alguna normativa al respecto.

Presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Para trámite la señora edila Esther Solana.

Sra. SOLANA:-Perdón señor Presidente, con respecto a los dichos del edil Rotondaro con el tema de las abejas del cementerio, realmente lo que él dijo es muy grave.

Juntamente estuvimos conversando, me pararon en la calle hoy han picado a varias personas, una señora estuvo muy, muy mal con la picadura de estos insectos y también a un niño picaron, que creo que hay que tomar en forma urgente una medida en este tema.

Gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señora edila.

Para trámite tiene la palabra el señor edil Mario Sacia.

Sr. SACIA:-Gracias Presidente, quisiera enviar un pedido de informes al Municipio de Chuy. Para saber si las calles 1º de Agosto, Ipiranga, Laguna de Castillos, Santa Teresa, Sargento de los Santos, Saúl Priliac y Magallanes son preferenciales.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, no tengo más ediles anotados para trámite. Pasamos a los Asuntos Entrados.

-(Se leen)-

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)-Daniel Dutra solicita exoneración de impuestos municipales a festival realizado en la Sociedad Agropecuaria de Velázquez el pasado 6 de abril.

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Comunicaciones Generales

1)-Consejo de Educación Inicial y Primaria contesta planteo del edil Eduardo Tabuco relacionado con la donación de pescado.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

Sr. PRESIDENTE:-Que se lea solicita el Edil Tabuco. Los que estén por la afirmativa para leer el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

(Se lee)

Rocha 21 de marzo de 2019

De: Lic. en nutrición Luján Martínez

Para: Maestro Inspector

Jorge Sapka

Asunto: Donación de pescado a Escuelas

Se informa que en el día de hoy las escuelas del departamento han recibido de la IDR una donación de pescado.

Si bien el pescado recibido cuenta con el aval y habilitación de la DI.NA.MA. e I.D.R. y se trata de un alimento de indiscutible calidad nutricional, debemos tener en cuenta que el mismo se encuentra congelado sin desviscerar ni filetear. Las características del alimento lo convierten en un alimento de alto riesgo de contaminación microbiológica, y no podemos garantizar si se mantuvieron las buenas prácticas durante el transporte del mismo, para evitar la ruptura de la cadena de frío.

Por otro lado, cabe destacar:

- En la mayoría de los servicios de alimentación no se cuenta con personal suficiente y capacitado para realizar el proceso de limpieza y fileteado de pescado.

- . El mismo se debería de haberse realizado antes de congelar el alimento.

- Se corre el riesgo de al no ser realizado por personas capacitadas quede alguna espina que genere accidentes o inconvenientes al momento del consumo, especialmente en niños pequeños.

En suma, se por los aspectos planteados anteriormente se desaconseja la utilización de dicho pescado por parte de los servicios de comedor.

Fdo. C.E.I.P-Consejo de Educación Inicial y Primaria – Inspección Departamental.

(Se continúa con los asuntos entrados)

2)-Edil Artigas Iroldi solicita licencia por el período 20 de mayo al 26 del mismo mes.

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la Edila Techera.

Los estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

-(Se lee)-

Rocha, 15 de mayo de 2019.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL EDUARDO VEIGA.

PRESENTE.

Por intermedio de la presente solicito licencia por el período comprendido entre el 20 de mayo al 26 del mismo mes.

Sin otro particular saluda atte.

Fdo. Artigas Iroldi – Edil Departamental

Sr. PRESIDENTE:-Para que se apruebe solicita la Sra. Edila Techera.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Sra. NUÑEZ:-El señor edil era integrante de la mini-Comisión que iba a ir el martes. Sino no podemos no tenemos un suplente.

Perfecto, veremos.

(3)-Solicitud del señor Andrés Olmos por la cual solicita ser recibido por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas por trámite que se encuentra a su consideración, además copia del expediente.

-A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS-

Sr. PRESIDENTE:-Señor edil José L. Molina.

Sr. MOLINA:-No, hay una nota que el señor Olmos solicita ser recibido por el Plenario, pero como era lo mismo para iniciar nada más iba a proponer

que se pusiera a consideración como los dos hacen referencia a la misma persona.

Pero bueno, esperamos no hay problema.

(Se continúa con los Asuntos Entrados)

4)-Ose contesta planteo del edil Emilio Rotondaro acerca de la salud de la Cuenca de la Laguna de Rocha y del arroyo Rocha.

-A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Ministerio del Interior contesta planteo formulado por el edil Emilio Rotondaro sobre hecho ocurrido en la zona de "La Pantanosa" y "El Durazno".

A DISPOSICION DE SU AUTOR

2)- Nueva nota del señor Juan Olmos por la cual solicita ser recibido por el Plenario en la presente Sesión para aportar información.-

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE:-Señor edil José L. Molina tiene la palabra.

Sr. MOLINA:-Solicitar que sea recibido.

Sr. PRESIDENTE:-Leemos la nota.

(Se lee)

Rocha 17/05/2019

Junta Departamental de Rocha

Presente

De mi mayor consideración, quien suscribe, Juan Andrés Olmos, CI 3.672.929-4 de profesión Ingeniero Civil, y funcionario de la Intendencia Departamental de Rocha, solicita ser recibido por el Plenario de ediles el día 21/05/19, para aportar información acerca del asunto que me involucra ingresado a la Junta Departamental, con el número de expediente 2017/1727.

Motiva la presente solicitud los plazos que corren dado que recién fui puesto en conocimiento del pedido de anuencia para la destitución el día 16/05/2019, y tengo la necesidad de aportar aclaraciones muy relevantes para ser tenidas en cuenta para la toma de decisión.

Sin otro particular. Saluda Atte. Fdo. Juan Andrés Olmos

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar y a recibir a la persona que realiza la solicitud... ¿En qué régimen señor edil?... En Régimen de Comisión General... Bien.

(Se vota)

-Afirmativa unanimidad 22 en 22

Quedan más asuntos para atrás.

Los tratamos y después lo recibimos al señor Olmos.

(Se continúa con los asuntos entrados fuera de plazo)

(Se lee)-

3)-Solicitud de licencia del Sr. Edil Lavallega Cardoso.

Sr. PRESIDENTE:-Solicita que se trate solicita la Edila Mary Núñez. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

(Se lee)

21 de mayo de 2019

Sr. Presidente Junta Dep.de Rocha, por la presente solicito a Ud. y Cuerpo que Ud. preside me otorgue licencia desde el día de la fecha hasta el 31/7/2019 por razones de índole particular y laboral.

Sin otro motivo saluda a Ud. atte. Lavallega Cerdoso.

Sr. PRESIDENTE:-Que se apruebe solicita la edila Mary Núñez.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

No sé si quieren tratar los informados por Comisión.

Bien, recibimos entonces al señor Olmos.

Así que vamos a solicitar al Cuerpo pasar a Régimen de Comisión General para recibir al Sr. Olmos en el Plenario.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad **22 en 22**

-Siendo la hora 22 y 46´se pasa a Régimen de Comisión General para recibir al Ing. Andrés Olmos.

Ingresa el señor Olmos quien presenta sus descargos ante la solicitud de destitución que está a estudio de las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.

-Durante la Comisión General se procedió a la prórroga de la finalización de la Sesión hasta agotar el temario a consideración del Plenario por unanimidad 22 en 22.-

Sr. PRESIDENTE:-Vamos a poner a consideración del Plenario levantar el Régimen de Comisión General para tratar los Asuntos Informados por Comisiones.

(Así se hace siendo la hora 0.18´del día 22 de mayo de 2019).

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Ahora ponemos a consideración del Plenario el tratamiento de los Asuntos Informados por Comisión.

Me aclara la señora Secretaria acá que había planteado la señora edila Rosana Piñeiro si el Cuerpo iba a decidir recibir en Comisión al Ing. Andrés Olmos que lo había solicitado... bien...me está solicitando la señora edila Rosana Piñeiro un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

-Se pasa a cuarto intermedio de 10 minutos.

-Siendo la hora 0.20´se pasa a cuarto intermedio.

-Siendo la hora 0.30´se levanta el cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE:-señor ediles, levantamos el cuarto intermedio.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Queda levantado el cuarto intermedio y damos lectura a una moción que fue presentada.

(Se lee)

La Junta Departamental decide no hacer lugar a la solicitud de anuencia para la destitución del funcionario Juan Olmos y solicita a la Administración que dé respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cómo se avaluó la responsabilidad del señor Director General de Obras en la temática que motiva el sumario de acuerdo al Decreto 30/03 que reglamentó la Ley 17.060?

Se solicita valoración explícita de las pruebas presentadas por el funcionario (pliegos de obras, actas, etc.), sobre las cuales la Administración no emitió opinión.

¿Qué perjuicio real ocasionó el funcionario a la Intendencia Departamental de Rocha?

¿Por qué razón se limitó la investigación para el informe del Dr. Héctor Delpiano a comunicaciones exclusivas con el Intendente Departamental y el señor Secretario General?

¿Se hizo Investigación Administrativa previa al sumario?

¿Se introdujo algún cambio en el método de cobro de suministros a partir de este caso?

¿El funcionario percibió en algún momento estos suministros en su cuenta personal?

Sr. PRESIDENTE:-Quedó clara la moción?

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 20 en 20

Señor edil José L. Molina tiene la palabra.

Sr. MOLINA:-Una es trámite urgente, y la segunda que se le comunique al funcionario que queda sin efecto la convocatoria de mañana para la Comisión.

Sr. PRESIDENTE:-Trámite urgente solicita el señor edil José L. Molina para este asunto.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.

Por favor quedan dos o tres informes de Comisión.

Ponemos a consideración del Plenario para tratar los informes. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

(Se leen)

ASUNTOS INFORMADOS SESION 21 DE MAYO

Informados por Leg. y Rto. A

1)-Ana Barros solicita exoneración de impuesto de Patente de Rodados.

2)- Oscar Rocha gestiona exoneración de tributos del padrón 541 de Castillos.

Informados. por Leg. y Rto. B

3)-Solicitud de MEVIR tendiente a que se le autorice viabilidad de fraccionamiento ubicados en padrones de la ciudad de Lascano.

(Se leen)-

1)

Rocha, 15 de mayo de 2019

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva Mary Núñez, Miguel Acosta, Estrella Franco, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

Teniendo a estudio el expediente 2011-671, en el cual la Sra. Ana Lila Barros Mas solicita exoneración impuestos correspondiente a patente de rodados por un vehículo utilizado como medio de transporte de si hija Gimena Ajub Barros, la cual presenta una discapacidad que no le permite movilizarse por sus propio medios, dependiendo totalmente de la gestionante, quien es su madre.

Esta Comisión aconseja al Plenario:-acceder a lo solicitado.

Fdo. Silvina Silv, Mary Núñez Estrella Franco y Rosana Piñeiro.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

2)-

Rocha, 15 de mayo de 2019

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Estrella Franco, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

Teniendo a estudio el expediente 2016- 36, en el cual el Sr. Oscar Rocha Rodríguez solicita la exoneración tributaria del padrón 541 de la ciudad de Castillos.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Silvina Silva, Mary Núñez Estrella Franco y Rosana Piñeiro.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 19 en 20

3)-

Rocha, 15 de mayo de 2019

COMISION DE LAGISLACION Y REGLAMENTO `B"

Reunida en el día de la fea, esta Comisión analiza el expediente 2079/17 por el cual. MEVIR gestiona proyecto a ubicarse en los padrones 1301 y 1302 de la ciudad de Lascano.

Considerando e contenido del plan, los informes técnicos contenidos en estos obrados y al mensaje con opinión favorable esta comisión aconseja al Plenario conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo en los términos, expresados en los puntos 1 a 3 de la Resolución 1043/19 de fecha 08/05/2019.

Fdo.Nadina Fernández, Lourdes Franco, Diana da Silva, Schubert Núñez y Graciela Techera.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 18

Informados por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

4) Exp. 2653 solicitud de exoneración de tributos. (Exp. que fue enviado en forma duplicado por el Ejecutivo)

-Maura Cuello solicita exoneración de tributos del padrón 6438 de La Paloma.

4)

Rocha, 15 de mayo de 2019.-

COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva Mary Núñez, Miguel Acosta, Estrella Franco, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Diana da Silva, Graciela Techera, Lourdes Franco, Nadina Fernández y Schubert Núñez.

Teniendo a estudio el expediente 2017-2653, en el cual la Sra. Maura del Carmen Cuello Muñoz solicita exoneración tributaria del padrón 6438 de la localidad de La Paloma.

Esta Comisión entendió pertinente aconsejar al Plenario: devolver estos obrados al Ejecutivo Departamental por existir otro trámite exactamente igual, con el mismo número de expediente y además la documentación existente en el mismo es ilegible.

Fdo. Silvina Silva, Mary Núñez, Estrella Franco, Rosana Piñeiro y Graciela Techera.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 29

5)-

Rocha, 15 de mayo de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A Y B INTEGRADAS

Reunida Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Estrella Franco, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Diana Da Silva, Graciela Techera, Lourdes Franco, Nadina Fernández y Schubert Núñez.

Teniendo a estudio el expediente 2017-2653, en el cual la Sra. Maura Cuello Muñoz solicita la exoneración tributaria del padrón 6438 de la localidad de La Paloma.

Esta Comisión resuelve aconsejar al Plenario:-La exoneración de adeudos tributarios hasta el Ejercicio 2017 inclusive.

Fdo. Silvina Silva, Mary Núñez, Estrella Franco y Rosana Piñeiro.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

6)-Informe de la Comisión de Asuntos Internos.

(Se lee)

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 21 de mayo 2019.

En la fecha arriba indicada se reúne esta Comisión con la asistencia de los ediles Rosana Piñeiro, Graciela Nassi, Roberto Méndez, Eduardo Quintana y José Luis Molina.

En primer término esta Asesora se aboco a la consideración de la solicitud de la Sra. Geny Barreto peticionando el cobro por su parte de haberes generados por el ex funcionario Alfredo Bentancort. Habiéndose solicitado informe al Sr. Asesor Jurídico del Organismo, el que se expide entendiendo que no asiste derecho a la peticionante respecto a ese cobro, la Comisión resuelve hacer suyas las conclusiones del referido informe, aconsejando al

Plenario se resuelva la denegatoria de lo peticionado previa vista de la interesada por el plazo de 10 días hábiles.

En segundo término se abocó a la consideración de la propuesta del Sr. Edil Artigas Barrios de recibir a la Dirección de Turismo del Ejecutivo ante esta Junta a fin de realizar evaluación sobre sus competencias y actuación, aconsejándose al Plenario que las autoridades de dicha Dirección sean recibidas por la Comisión de Turismo de este Legislativo.

En tercer y último término se ponen a consideración las notas presentadas por los Sres. funcionarios Elizabeth Gómez y Pablo De León, por las cuales reclaman la asignación de determinados cargos en esta Junta. Ante ello y estudiados los antecedentes similares existentes se entiende pertinente aconsejar al Plenario que se disponga seguir con el criterio adoptado por informe de Comisión de Asuntos Internos de fecha 25/04/2017, aprobados por Resolución No. 80/2017 de 2/05/2017, otorgándose vista a ambos funcionario por el término de 10 días. Fdo. Rosana Piñeiro, Graciela Nassi, Roberto Méndez y José L. Molina.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar los tres informes de la Comisión de Asuntos Internos.

Me está solicitando el Sr. Edil que se separen.

Votamos el primero. Son tres partes del informe.

La parte primera que es el reclamo de la Sra. Geny Barreto que la Comisión de alguna manera decidió hacer suyo el informe del Asesor Jurídico y darle vista por el plazo de 10 días para si la Sra. cree que tiene que hacer acciones legales. Realizar dicho reclamo si lo cree pertinente.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

El segundo es la solicitud del Sr. Edil Artigas Barrios que pidió que se recibiera en el Plenario la Dirección de Turismo. La Comisión decidió aconsejar al Plenario recibirlos en la Comisión de Turismo y si la Comisión de Turismo lo cree pertinente sea recibido en el Plenario.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

La último punto del informe es con respecto a la ocupación de la Encargada de Contaduría Grado III que la Comisión decidió seguir actuando como se venía actuando hasta ahora. Es decir, que se tomara lo mismo que se venía tomando en el 2017. Y darles vista a los funcionarios de la resolución.

Se puede leer de nuevo.

(Se lee nuevamente la tercera parte del informe de la Comisión de Asuntos Internos)

Sr. PRESIDENTE:-Bien, edil Martín Valdez tiene la palabra.

Sr. M. VALDEZ:-Que conste en actas lo único que voy a decir del tema. Cuando las cosas se empiezan mal terminan mal .Y esto es lo que la Junta un día va a tener que aprender que si hay un consejo de hacer las cosas de un camino hay que por lo menos tomarlo en consideración porque después vamos a terminar ahora todos metidos en un gran embrolle en el que lo pagan no nosotros que somos pasajeros, sino que lo pagan los funcionarios.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil. Bien, los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 19

No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 0.40´ del día 22 de mayo de 2019).

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 189

Sesión Ordinaria del 21 de Mayo del 2019

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Eduardo Veigay Mary Núñez, asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Gladys Pereyra, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Federico Priliac, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdezy los ediles suplentes: Saúl Brener, Carla Lema, Grisel Caram, Leticia Méndez, Vilma Olivera, Eduardo Trabuco, Laureano Moreira y Eduardo Quintana.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Antonio Sánchez, Graciela Sarobay Cristian Martínez.-

Con aviso los señores ediles: Lourdes Franco, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Diana da Silva, Cosme Molina, Daniel Katz, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Solicitaron licencia los ediles: Artigas Iroldi y Lavallega Cardoso.

Alternaron los ediles suplentes: Irineu Riet Correa y Ana Núñez.